

MERCOSUR/RME/ Acta N° 1/92

Buenos Aires, 1 de junio de 1992

ACTA DE LA REUNION DE MINISTROS DE EDUCACION DE LOS PAISES
SIGNATARIOS DEL TRATADO DEL MERCADO COMUN DEL SUR.

Reunidos los Ministros de Educación de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

Considerando:

Que la educación debe acompañar los procesos de Integración regional, para afrontar, como bloque geocultural, los desafíos planteados por la transformación productiva, los avances científico-tecnológicos y la consolidación de la democracia.

Que por Resolución del Consejo del Mercado Común la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR tiene como misión acordar planes y programas que orienten la definición de políticas y estrategias comunes para el desarrollo educativo regional.

Que el Comité Coordinador Regional elevó para la consideración de la Reunión de Ministros de Educación una Propuesta de Plan Trienal para el sector.

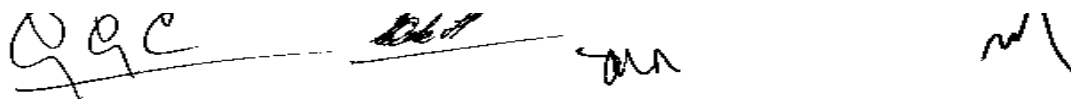
Acuerdan:

1-Aprobar el Plan Trienal para el sector educación en el contexto del MERCOSUR, propuesto por el Comité coordinador Regional, que presenta las áreas estratégicas Identificadas para la cooperación y el desarrollo de programas, subprogramas, líneas de trabajo y actividades que orienten los esfuerzos en este campo.

2-Comprometer esfuerzos en el sentido de asegurar los recursos y medios necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos por el Plan Trienal de Acción.

3-Expresar su reconocimiento por el apoyo brindado por los organismos Internacionales UNESCO, OEA, OEI y CINTERPLAN y solicitar la continuidad de su colaboración en el asesoramiento técnico, la realización de estudios e Investigaciones, el apoyo financiero, la búsqueda de nuevas fuentes de recursos y la realización de actividades que abarquen conjuntamente a los Estados Partes del MERCOSUR.

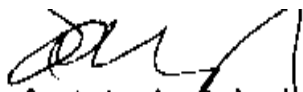
4-Manifestar interés en participar en las actividades de cooperación e intercambio que puedan ser acordadas entre el MERCOSUR y la Comunidad Económica Europea, en el ámbito de la cooperación y la integración educacional.

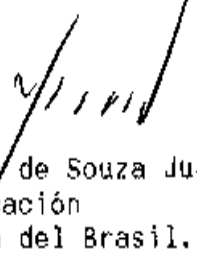


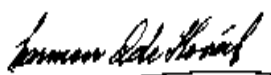


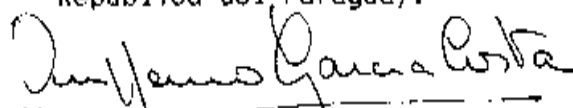
Ministerio de Cultura y Educación

5-Elevar los Acuerdos precedentes a la Reunión del Grupo Mercado Común, que se reunirá en el corriente mes de junio, en la República Argentina, para su posterior consideración por el Consejo del Mercado Común.


Prof. Antonio Salonia
Ministro de Cultura y Educación
República Argentina.


Dr. Antonio Teixeira de Souza Junior
Viceministro de Educación
República Federativa del Brasil.


Dra. Carmen Quintana de Horak
Viceministro de Educación
República del Paraguay.


Dr. Guillermo García Costa
Ministro de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay.